

Fecha: 27-04-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: **Cómo Manouchehri construyó su imagen en RRSS: aciertos y debilidades**

Pág.: 6
Cm2: 670,8
VPE: \$ 1.489.795

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Temas y personajes recurrentes a los que alude

Cómo Manouchehri construyó su imagen en RRSS: aciertos y debilidades

El diputado suma miles de seguidores y detractores en sus redes. Pareciera que hay más instinto que estrategia, pero expertos creen que ha dado en el clavo.

Pablo Basadre G.

Daniel Manouchehri Lobos (41 años, nacido en Austria) fue siempre la promesa incumplida en el Partido Socialista: presidió el Parlamento Juvenil, fue vicepresidente de la juventud PS y también de la directiva adulta, pero postuló dos veces a diputado (2009 y 2013) sin ser electo.

Eso, hasta que logró llegar a la Cámara como representante de Coquimbo: primero en 2022, con 12 mil votos, y luego en noviembre pasado, donde dio el salto y sacó 94 mil sufragios. Fue el diputado más votado de Chile.

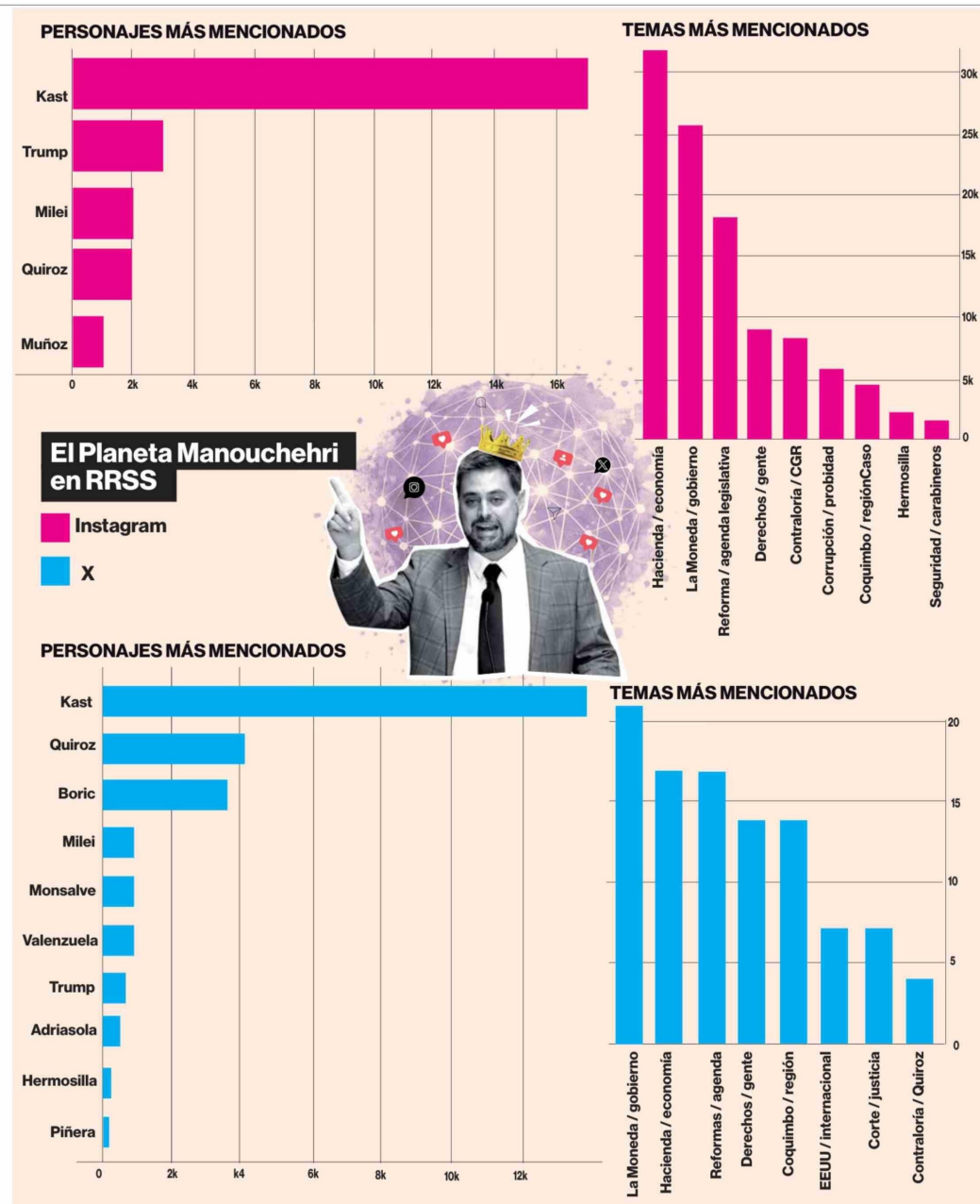
Su protagonismo en los últimos años -donde destaca su perfil fiscalizador, en dupla con su pareja, la senadora PS Daniela Cicardini- llama la atención no solo en la clase política. Así como tiene adherentes que lo aplauden en redes sociales, también lo atacan y sus reels y posteos en X son profusamente replicados en distintos canales de difusión con millones de seguidores.

Manouchehri se involucra directamente en sus publicaciones y en las discusión y debates que se arman en cada una de ellas. Puede atacar duramente al gobierno de José Antonio Kast o a sus pares -tiene una pelea histórica con el senador socialista Fidel Espinoza- y al mismo tiempo fustiga al Ejecutivo porque la Primera Dama se salte los protocolos de higiene en el casino de La Moneda. Pero todo se transmite

Trabajó en la Secom de Bachelet y creó una empresa

Su inquietud por las comunicaciones viene desde cuando trabajó en la Secretaría de Comunicaciones del segundo gobierno de Michelle Bachelet y con la creación de su empresa "Social Mind Spa" en marzo de 2016 (la vendió antes de llegar al Congreso), donde tenía un giro amplio de actividades que iban desde la cinematografía, pasando por radio, televisión, entretenimiento, agencia de noticias y servicios periodísticos, actividades de edición, actividades de servicios sociales y sindicatos, entre otras.

El director digital de la agencia Consulting, **Andrés Azócar**, cree que Manouchehri "representa el político moderno,



que conoce las claves de la política actual: simpleza en las formas, siempre en la conversación aunque sean temas menores y en el tono de los algoritmos. Si me gusta eso o no es irrelevante. Manouchehri conoce el lenguaje de las RRSS y se gana espacio en los medios". En varias de sus publicaciones aparece con la senadora Cicar-

dini.

En una medición hecha por Azócar en abril pasado en X, por ejemplo, ambos políticos se paseaban por temas variados: Kast, Contraloría, Quiroz (ministro de Hacienda), (Gabriel) Boric, Congreso, (Manuel) Monsalve, Carabineros y (Paulina) Vodanovic (senadora y timonel del PS).

En 2025, Manouchehri y Cicardini trabajaron con una profesional que se hacía cargo de sus RRSS. Ahora, en una mezcla de instinto y de buen termómetro, los posteos del diputado con mayor visualización son los que tienen gráfica, colores y un mensaje directo. O cuando él mismo prefiere salir en primer plano.

Fecha: 27-04-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general

Título: **Cómo Manouchehri construyó su imagen en RRSS: aciertos y debilidades**

Pág.: 7
Cm2: 514,6
VPE: \$ 1.142.834

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Sus reels en IG: desde Kast a Trump

El diputado se unió a Instagram en 2016. Su cuenta está verificada desde 2023 y tiene 88 mil seguidores y sigue a 1.780 usuarios. Hasta la publicación de esta nota, tenía 1.541 publicaciones.

Analizados 45 posteos de su IG, en los últimos tres meses, los personajes que más se repiten son: José Antonio Kast, Donald Trump (presidente de EEUU), Javier Milei (presidente Argentino), el ministro Jorge Quiroz y el exministro de Transportes Juan Carlos Muñoz luego de la polémica con el cable chino.

De acuerdo al estudio, dentro de los temas que más ha mencionado o tratado, están: la Moneda-Gobierno, Hacienda-Economía, Reformas-agenda, Derechos-gente, Coquimbo-región, EEUU-Internacional, Corte-Justicia, Contraloría-Quiroz.

En distintas plataformas para medir la reputación y comportamiento de las cuentas de redes sociales, Manouchehri está bien aspectado, con un crecimiento orgánico. En otras, como Collabstr, 71.3% de sus seguidores son calificados como "reales" y un 28.7% "sospechosos".

Si bien se trata de espacios que arrojan información y métrica, no necesariamente son exactos.

La estrategia en X con temas similares

La pelea en X es más ruda. Al parlamentario le han achacado varias noticias que son incorrectas, derechamente falsas o añejas. De una de ellas se hizo cargo el sitio de chequeo chileno FastCheck, cuando se viralizó que su hermano Ali Manouchehri, alcalde de Coquimbo, había gastado 21 millones de pesos en la sociedad Social Mind SPA, empresa de su hermano Daniel.

Aunque la información es verdadera, el sitio -que publica habitualmente noticias sobre el parlamentario y su pareja- la calificó como #Añeja, pues se trataba de una campaña municipal de 2021 en momentos en que ninguno tenía cargos públicos. Antes de asumir en la Cámara Baja se deshizo de su empresa y la vendió a la actriz Suzanne Loretto Encina Lobos, hija de un emblemático diputado de la Cuarta Región y de la exalcaldesa de Ovalle, Marta Lobos.

Manouchehri se unió a X en 2009, des-

de 2023 tiene su cuenta verificada y registra un cambio de nombre de usuario en agosto de 2021. Actualmente tiene 43.552 seguidores y él sigue a 7.231 usuarios.

En la cuenta de X del diputado PS, tras el análisis de 50 mil post, entre contenido propio y personajes más mencionados, el parlamentario se mueve principalmente en temas políticos. Por ejemplo, quienes más se reiteran son: el presidente José Antonio Kast, el ministro Jorge Quiroz, Gabriel Boric, Javier Milei, Manuel Monsalve,

Cristián Valenzuela (asesor de Kast), Trump, Pía Adriasola (Primera Dama), Sebastián Piñera y el abogado formalizado en el caso Audio, Luis Hermosilla.

Los temas que más comenta en X están relacionados a Hacienda, La Moneda, Reformas, Derechos, Contraloría, Corrupción-probidad, Coquimbo, CasoHermosilla y Seguridad-Carabineros.

"La tendencia mundial es que los políticos se conecten a través de las RRSS. Y saben también que los algoritmos premian lo

emocional o polarizante. Es decir, si manejan este lenguaje serán más conocidos. Esto no quiere decir que estar en terreno no sea relevante, si no que las RRSS sirven, siempre y cuando se maneje un lenguaje. En ese sentido, es evidente que los políticos chilenos más jóvenes han logrado una mayor conexión, porque ya están acostumbrados. Por supuesto, el éxito no está asegurado", comenta Azócar sobre la irrupción de políticos más jóvenes como Manouchehri o los alcaldes de Puente Alto y Maipú.

BLUMAR

BLUMAR S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N° 0415 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A. (en adelante la "Junta") para el día 28 de abril del año 2026, a las 10:00 horas, en el Salón Valparaíso del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, segundo piso, Comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en que se tratarán las siguientes materias:

- 1) Someter al pronunciamiento de la Junta los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2025, la Memoria del Directorio por el señalado ejercicio, la distribución de la utilidad líquida del mismo y el reparto de dividendo; y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- 2) Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y aprobar las remuneraciones percibidas por los Directores en razón de funciones distintas de su cargo de tales;
- 3) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía reguladas por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 4) Designar auditores externos;
- 5) Aprobar el presupuesto de gastos del Directorio y del Comité de Directores para el año 2026;
- 6) Informar a la Junta sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores, de las actividades y el Informe Anual de Gestión de este último; y
- 7) Tratar cualquiera otra materia de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A contar del día 13 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2025 con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio en Internet de la compañía, www.blumar.com/archivos/EEFF2025.pdf

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046 y a contar de la misma fecha antes señalada, se ha incorporado al sitio en Internet www.blumar.com copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

DIVIDENDO

Dentro del punto N° 1) de la tabla anterior, en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 25 de marzo pasado, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el día 28 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 55 de US\$ 0,0056258 por acción, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, con cargo a los resultados de dicho ejercicio.

De ser aprobado por la Junta, este dividendo se pagaría en pesos, moneda nacional, conforme al tipo de cambio "Dólar Observado" publicado en el Diario el día 12 de mayo de 2026. Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a partir del día 18 de mayo de 2026.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el 12 de mayo de 2026.

MEMORIA Y RAI ANCE